



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

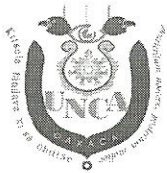
UNCA/CT/S.E/03/2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA. -----

En el municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día seis de abril del año dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, sito en: en Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan k.m. 1.7 de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité en la sala de juntas de la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Académica, los ciudadanos: DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, Vice Rectora Académica, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada; L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoria Interna, en su carácter de Vocal A y Responsable de Actas; L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesor Investigador de Tiempo Completo, en su carácter de Vocal B; L.C.P. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, en su carácter de Vocal C; L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Jefe de Departamento de Recursos Humanos, en su carácter de Vocal D y; I.S.C. Shirley Merino Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, como invitada. -----

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, para que proceda al **pase de lista** y verificando la presencia de los participantes del Comité se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la tercera sesión correspondiente al ejercicio dos mil diecisiete del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----

A continuación, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano para que proceda a la lectura del orden del



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Información relevante del Titular de Transparencia a las áreas de la Institución; 4. Asuntos generales.-----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. El responsable de actas informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. El responsable de actas comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Información relevante del Titular de Transparencia. En uso de la palabra la I.S.C. Shirley Merino Pérez, menciona que, el día 20 de febrero del presente se les hizo entrega a los responsables de las áreas y departamentos de la Universidad de la Cañada de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia, así como de los formatos que aplican a cada una de las áreas y departamentos de la Universidad de la Cañada, de acuerdo a la Tabla de Aplicabilidad autorizada por el IAIP el 18 de enero de 2017. Esto, con el propósito de que dichas áreas prepararen y organicen la información correspondiente a su departamento. De la misma manera, el día 23 de marzo del presente se otorgaron a los responsables de cada área y/o departamento, sus usuarios y contraseñas para el acceso al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, durante el curso denominado "Carga de Información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT", en el cual se practicó el acceso a este sistema y las tres formas de carga de información: por formulario web, adjuntar formato y carga de información por lotes. De igual manera e informa la Titular de Transparencia, la fecha límite que se otorgó para el llenado de los formatos y carga de la información que será el día 20 de abril del presente sin embargo, debido a los acuerdos de la reunión de fecha 5 de abril convocada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, donde se estableció que la fecha de cumplimiento con la publicación de la información será el próximo 28 de abril del presente, no sin antes ser validad por el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron- - - - -

----- **CONSTE.** -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Dra. Margarita Bernabé Pineda
Presidenta

L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Vocal A y responsable de actas

L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Vocal B

L.C. Claudia Areli Santiago Delgado
Vocal C

L.C.F. Rosa Aidé Ramirez Carrera
Vocal D

I.S.C. Shirley Merino Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia
Invitada